UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Contrataciones Públicas
30 NOV 2017
N°: 4331 Firma:
Hora: 07:23 Aclaración:
Zandida Núñez B.
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.

RESOLUCION D Nº 2026 /2017.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 67/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS", ID N° 337.246.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota DAF Nº 1.190/2017 de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por el cual remite la nota DCP Nº 3.271/2.017 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita la aprobación o rechazo de la recomendación de cancelación del Llamado a Contratación Directa Nº 67/2017 para la "Adquisición de Productos Alimenticios del Hospital de Clínicas", ID N° 337.246.----------
b) El Dictamen Nº 282/2017 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrota, Asesor Jurídico del Decanato – Dpto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA, de fecha 28 de noviembre del 2017, en donde expresa su parecer sobre la Contratación Directa Nº 67/2017.----------
c) El Informe de Evaluación de fecha 24 de noviembre y la Resolución D. N° 1.521/2.017 por la cual se conforma el Comité Evaluador.----------
d) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **CANCELAR** el llamado a Contratación Directa Nº 67/2017 para la "Adquisición de Productos Alimenticios del Hospital de Clínicas", ID N° 337.246, conforme a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Abog. **JORGE NAVILLE ACOSTA**
Secretario Interino de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **LBM/JNA/**lrd